

Ministerio de Salud Pública

ASUNTO NRO.53.-

Montevideo, **19 SEP 2016**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) N° 83/015 de 13 de julio de 2015;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud;-----

II) que el Sr. Presidente de la Comisión de referencia solicita integrar a la Nut. Rita D'Alessio;-----

III) que asimismo se deberá dar de baja por fallecimiento a la Dra. Aida Rey;-----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley N° 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 610/2005 (Interna N° 68/2005) de 11 de abril de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase como integrante de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud a la Sra. Nutricionista Rita D'Alessio.-----

2°.- Ratificase la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna) N° 83/015 de 13 de julio de 2015, por la cual se designaron como miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, a los siguientes profesionales: **I)** Doctora Yubarandt Bespali y Doctor Juan José Di Génova, en calidad de presidentes actuando como Alternos recíprocamente, hasta el final del actual período de Gobierno, Prof. Dr. Mauricio

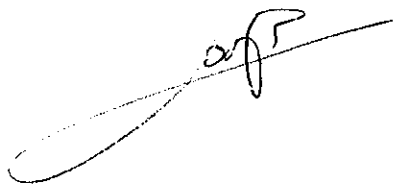
Langón; Licenciada en Enfermería María Inés Umpiérrez; Doctora Myriam Dibarboure; Doctor Mario Ceruzzi; Doctor Diego Julien; Doctora Lil Cardozo; Licenciada en Enfermería Beatriz Mazzoleni; Doctor Washington Zapata y Dra. Sylvia Piovesan; **II)** como representantes del Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada al Sr. Nelson Puyares y a la Sra. Natalia Pereyra; **III)** como representantes por el Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud a la Sra. Nahir Dornel en calidad de Titular en carácter de Asesores, al Dr. Felipe Luzardo, a la Dra. María Teresa Rodondo, Médica y Master en Bioética y a la Dra. María Elena Sica.-----

3°.- Comuníquese.-----

Res. Min. N°

Ref. N° 001-3-3810/2015

MPT



RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia